

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA Nº 2.369/2013.-

ZAPALLAR, 04 de Junio de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2012 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2.363/2013, de fecha 31 de Mayo de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

- Memorándum Nº 280/2013 de fecha 30 de Mayo de 2013, emitido por el señor Tesorero Municipal.
- Informe Jurídico Nº 99/2013, de fecha 28 de Enero de 2013, emitido por el Departamento de Asesoría.
 Jurídica de la Municipalidad de Zapallar

DECRETO:

OTORGUESE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, al local ubicado en Carlos León Briceño Von 701, localidad de La Laguna, Comuna de Zapallar, según siguiente detalle:

Razón Social	PAOLA ANDREA FLORES ESPINOZA.
Rut Nº	12.086.814-4.
Giro	JUEGOS ELECTRONICOS.
Rol N°	20.904.

to 1 A Transport

À

XIMENA OLIVARES CERPA

Alcaldesa (S)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETATIONO MOLINA DAINE

C: Patente Definitiva

DISTRIBUCION

- 1 Interesados
- 2 Tesoreria Municipal
- 3 Oficina de Transparencia
- 4. Archivo Secretaria Municipal

CTL (THES) SHE / JUR / Hd -



MEMORANDUM Nº 280

Zapallar, 30 de Mayo de 2013

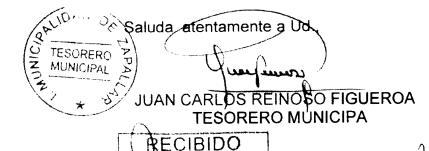
DE : TESORERO MUNICIPAL

A : SR. SECRETARIO MUNICIPAL

Mediante el presente, adjunto remito carpeta a nombre de "PAOLA ANDREA FLORES ESPINOZA" RUT 12.086.814-4, para confección de Decreto Alcaldía que otorga patente Comercial Definitiva. Ver cuadro.

Rol	Giro	Cod. Actividad
20.904	JUEGOS ELECTRONICOS	924930

Según informe Jurídico Nº 99 de fecha 28 de Enero 2013.-



JUN 2013

SECRETARIA MUNICIPAL

DA. 2369/4/6

DISTRIBUCION:

- Sr. Secretario Municipal

- Archivo Tesorería

JCRF/cff.